



Pacto Mundial Informe de Progreso de ETESA

La Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. rinde cuentas sobre la forma cómo se cumplen los 10 principios del Pacto Mundial de Las Naciones Unidas

Marzo de 2013

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

El ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, presentó por primera vez el Pacto Mundial en enero de 1999. La iniciativa planteaba a las empresas la posibilidad de adoptar principios universales y asociarse con la Organización de Naciones Unidas en temas trascendentales, como el cuidado del medio ambiente y el respeto de los derechos humanos, garantizando estándares laborales y la lucha contra la corrupción.

A pesar de que han pasado 14 años desde aquello, el Pacto Mundial continúa siendo la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial en la que participan miles de empresas en cientos de países.

ETESA es una empresa comprometida con los 10 principios del Pacto Mundial desde el año 2011. Lo que significa que tenemos un papel decisivo en la sociedad y nuestro entorno próximo.

Este año cumplimos 16 años de ser empresa legalmente constituida y hemos promovido acciones dirigidas a garantizar el respeto de los derechos humanos de nuestros colaboradores. A la vez, poseemos políticas ambientales para cuidar el medio ambiente y lograr mayor eficiencia energética. También estamos disminuyendo las emisiones de CO2.

Tenemos un grupo de voluntarios que se involucran en la solución de problemas comunes, aportando su tiempo y conocimientos para conseguir mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables.

Cada año realizamos informes de progreso que nos permiten rendir cuentas sobre la forma cómo cumplimos los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Reconocemos que estar comprometidos socialmente, también tiene su beneficio. Por ende, seguiremos integrando los criterios del Pacto Mundial e influir de forma positiva en el medio en el cual nos desarrollamos, porque estamos seguros que así lograremos un mejor Panamá.



Ing. Fernando Marciscano
Gerente General

Perfil de la Empresa

Visión

Ser una empresa Líder y modelo en el sector eléctrico nacional e internacional, a través del cumplimiento de altos estándares de calidad que garanticen eficiencia, seguridad, rentabilidad y protección del medio ambiente. Contribuyendo de esta manera al desarrollo integral del país.

Misión

Despachar y transportar energía eléctrica en forma eficiente, segura y confiable.

Garantizar la calidad, la continuidad del servicio y la transparencia de nuestra gestión.

Desarrollar nuevas oportunidades de negocios buscando la satisfacción del cliente y la rentabilidad de la inversión de los accionistas.

Promover una cultura de mejoramiento continuo a través del desarrollo y compromiso del capital humano.

Nuestros Valores

ETESA se desarrolla dentro de un mundo competitivo. Por lo tanto, se ha hecho necesario un cambio profundo en la filosofía, cultura y procesos de trabajo, ya que sus clientes, agentes distribuidores y generadores se hacen más sofisticados y exigentes. Esto conlleva el desarrollo e implantación de valores que rigen nuestra actuación. Ellos son:

- Excelencia
- Creatividad e innovación
- Servicio al cliente
- Comunicación
- Compromiso
- Honestidad
- Productividad
- Liderazgo
- Credibilidad
- Capacidad y aprendizaje continuo
- Seguridad
- Equidad
- Protección del medio ambiente
- Proyección a la comunidad.

Nuestros Clientes

Empresas distribuidoras, empresas generadoras, grandes clientes, autogeneradores, cogeneradores, empresas que comercializan el consumo o la generación de otro país.

RSE EN ETESA

Los principios del Pacto Mundial a los que se compromete ETESA son los siguientes:

I. Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

- **Compromiso de la Gerencia o Política**

Como parte esencial de nuestro compromiso de Responsabilidad Social Empresarial proclamamos el apoyo a la Declaración de Derechos Humanos. Participamos en eventos que fomenten la educación, la salud, la libertad, sin distinción de sexo, raza, idioma y religión. En nuestro Reglamento Interno está establecido que propiciamos un ambiente laboral agradable y productivo para nuestros colaboradores.

- **Mecanismo**

Brindamos a nuestros colaboradores compensaciones, beneficios corporativos, reconocimiento, entrenamiento y capacitación, preservamos su salud y nos ocupamos de la seguridad ocupacional. También se reconoce el buen desempeño económico de los hijos de colaboradores con calificaciones sobresalientes.

No somos cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

- **Acciones:**

- ✓ A través de charlas, de publicaciones en el sitio web, redes sociales y la intranet damos a conocer los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.
- ✓ No discriminamos en las contrataciones por razón de sexo o edad.
- ✓ Brindamos reconocimiento de la productividad, mediante evaluaciones objetivas y cada año aumentamos 3% del salario base a cada colaborador.
- ✓ Desarrollamos e incentivamos el capital humano
- ✓ Realización de actividades recreativas
- ✓ ETESA promueve el desarrollo humano de sus colaboradores y brinda a su personal programas recreativos

Resultados:

Contratación

En ETESA contamos con 398 colaboradores permanentes. Nuestro personal a razón de género es la siguiente: 126 mujeres y 272 hombres, lo que indica que damos oportunidad a las mujeres de integrarse en el ámbito laboral y la economía del país.

Indicadores

Año	Mujeres	Hombres	Colaboradores Permanentes	Colaboradores por contrato
2011	127	286	413	413
2012	126	272	398	398

Edad de los Colaboradores

Nuestra fuerza laboral está constituida por personas con edades diversas, lo que conjuga dinamismo y experiencia. Dicha homogeneidad permite un equilibrio en las funciones.

Edad de los colaboradores	18-32 años	33-47 años	47 en adelante
2011	101	141	171
2012	96	129	173

Evaluación al Desempeño

La evaluación al desempeño es un instrumento de motivación para el empleado que se ha esforzado y permite a la gestión de recursos humanos valorar sus procedimientos y hacer ajustes de ser necesario. Asimismo, en el año 2012 realizamos un total de 4 ascensos, el 100% de las personas ascendidas fueron mujeres.

Ascensos

Año	Ascensos	Mujeres	Hombres
2011	12	3	9
2012	4	4	0

Colaboradores evaluados por su desempeño		Total de Colaboradores
2011	413	413
2012	398	398

Capacitación y Desarrollo Laboral

ETESA promueve el desarrollo humano de sus colaboradores, brindándoles la posibilidad de superarse a través de la capacitación, a fin de que puedan expandir sus conocimientos.

Año	Promedio de horas de formación anual
2011	3,304 horas
2012	3,184 horas

Denuncias

Los trabajadores pueden realizar denuncias, peticiones laborales y apelaciones, según lo establecido en el Capítulo XII del Reglamento Interno.

¿Existen mecanismos para que las partes interesadas denuncien abusos contra los derechos humanos? Explicar	
2011 Regulado a través de nuestro reglamento interno	
2012 Regulado a través de nuestro reglamento interno	

Recreación

ETESA brinda a su personal programas recreativos, que involucran a su familia, para fomentar el equilibrio entre la vida personal y laboral, repercutiendo tanto en la eficiencia empresarial como en el bienestar del trabajador.

Número de programas de recreación, cultura y deporte para los colaboradores y familiares	
2011	9
2012	10

Responsabilidad Social

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es la contribución al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso de la empresa hacia sus empleados y de lograr beneficio para la sociedad en general.

Desde el año 2011 nos hemos incorporado a SUMARSE en Panamá y al Pacto Mundial de las Naciones Unidas para crear valores sostenibles en los ámbitos económicos, social y ambiental.

En ETESA contamos con 33 voluntarios en la actualidad.

Año	2011	2012
Número de Voluntarios	0	33

Actividades de Responsabilidad Social realizadas	
2011	2
2012	9

Año	Actividades de servicios a la comunidad de los voluntarios
2011	0
2012	8





Llevando felicidad a niños de Chorrera

En el año 2012 realizamos 8 actividades donde beneficiamos a personas en situación de vulnerabilidad. En las fotos, niños del Distrito de Chorrera recibieron regalos y momentos de felicidad de parte del personal de ETESA, como parte de las actividades del Programa de Responsabilidad Social que lleva a cabo la empresa.



Nuestros voluntarios son personas que están comprometidas con las situaciones que afectan a su entorno.



Una sonrisa fue la recompensa que los voluntarios de ETESA recibieron al ayudar a 3 familias, cuyos niños fueron finalistas del programa Canta Conmigo, transmitido por TVN Canal 2. La casa del niño Esteban De León fue reparada en su totalidad. El niño artista agradeció personalmente la ayuda recibida por los voluntarios de ETESA, que siguen transformando la vida de los panameños más humildes.

Casa de Esteban

Antes



Después



II. Estándares Laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

- **Compromiso**

Apoyamos la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a negociación colectiva. Contamos con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica (SITIESPA).

- **Mecanismo**

Mantenemos una política de puertas abiertas a fin de que los trabajadores tengan la libertad de expresar sus ideas y pensamientos.

Existe una convención colectiva de trabajo, que redundará en beneficio de los trabajadores y la empresa. Constituida para el estudio, mejoramiento, defensa y protección y defensa de los intereses económicos y sociales de los trabajadores.

- **Acciones**

- ✓ SITIESPA realiza reuniones periódicas con sus miembros y se otorgan permisos sindicales.
- ✓ La negociación de la Convención se realiza cada 4 años.
- ✓ Se realizan diferentes actividades de integración, deportivas y sociales con la participación de los altos ejecutivos para crear un clima de confianza y apertura.

- **Indicadores**

Contamos con un convenio colectivo, basado en un acuerdo entre representantes de la empresa como los representantes de los trabajadores como resultado de una negociación colectiva en materia laboral.

Convenio Colectivo

Año	Empleados cubiertos con un convenio colectivo
2011	375
2012	363

ETESA permite a los miembros del sindicato reunirse. En el año 2011 los miembros se reunieron 644 horas y el año pasado 1021 horas.

Reuniones del Sindicato

Cantidad de reuniones del sindicato	
2011	644 horas
2012	1021 horas

¿Existen mecanismos que permiten que se respete la libertad de opinión y expresión de los colaboradores? Explicar	
2011 Si existen mecanismos dentro de la empresa, reguladas por nuestro código de ética, reglamento interno, políticas y procedimientos.	Si
2012 si existen mecanismos dentro de la empresa reguladas por nuestro código de ética, reglamento interno, políticas y procedimientos.	Si

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

- **Compromiso**

En ETESA velamos para que las condiciones de trabajo sean humanas y justas. Existe un contrato de trabajo celebrado entre la empresa y el trabajador y donde se indican sus responsabilidades, horario, salario, etc.

Estamos comprometidos con la salud y el bienestar físico de los colaboradores. Estamos en contra del trabajo forzoso. El Reglamento Interno de Trabajo prohíbe el trabajo de la mujer en subterráneos, subsuelos y actividades insalubres manuales de construcción civil.

- **Mecanismo**

Contamos con programas de promoción de salud integral y la aplicación de medidas ergonómicas de espacio, material, y de equipamiento necesarios para garantizar un buen ambiente de trabajo.

- **Acciones**

- ✓ Los empleados poseen un contrato de trabajo donde se detalla los términos del servicio a prestar.
- ✓ Se realizan constantemente campañas de vacunación
- ✓ A cada trabajador se le efectúa un estudio nutricional, salud bucal.
- ✓ Se brindan continuamente charlas sobre nutrición

- **Indicadores**

Salud, Bienestar y Calidad de Vida

Nuestros colaboradores son beneficiados por un seguro médico que ETESA paga al 100%, que incluye póliza de hospitalización. También cuentan con una póliza de vida.

Ayudamos a nuestro personal a prevenir enfermedades, como la diabetes, el VIH, la obesidad, hipertensión, etc.



ETESA a través de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) mantiene una campaña para combatir la obesidad y promover estilos de vida saludables.



Torneo de Bolos
En el Torneo de Bolos de ETESA, gran cantidad de colaboradores hicieron gala de sus conocimientos en el deporte del boliche.

Total de accidentes laborales reportados	Hombres	Mujeres
2011	12	1
2012	6	3

Año	2011	2012
Colaboradores atendidos por el Doctor de ETESA	2090 atenciones médicas a colaboradores	1413 Atenciones médicas a colaboradores

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

- **Compromiso**

Nuestra empresa combate el trabajo infantil y se opone a cualquier tipo de explotación y de trabajos que pongan en riesgo la salud física y emocional de los menores

- **Mecanismo**

Por políticas no contratamos menores de edad en nuestra empresa. Suscribimos un Acuerdo con el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) de Responsabilidad Social Empresarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá, a través del cual nos unimos en la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Panamá, para que sean partícipes de la formación, educación y el desarrollo de habilidades para la vida, con capacidades para contribuir y aportar al desarrollo del país.

- **Acciones**

- ✓ No contratamos personas que sean menores de edad.
- ✓ Promovemos los planteamientos relativos al derecho a la infancia y a la implementación de acciones conducentes a la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial en ámbitos como sensibilización, educación y capacitación, implementación, divulgación y liderazgo de las referidas acciones.



Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

FIRMA
**ACUERDO VOLUNTARIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL EN PANAMÁ**

Reconocemos que los esfuerzos para el logro del desarrollo sostenible y de una sociedad inclusiva, es una responsabilidad colectiva en donde la empresa y los empleadores tenemos un compromiso ineludible para contribuir con el tejido social donde operamos. Ello implica cooperar y facilitar entornos saludables que permitan la expansión de las capacidades de las personas, especialmente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quiénes representan hoy nuestro principal capital social.

En consecuencia nos unimos a la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes de nuestro país, para que sean partícipes de la formación, educación y el desarrollo de habilidades para la vida, logrando con ello un ciudadano y ciudadana más pleno y con capacidad para contribuir y aportar al desarrollo de nuestro país.

Para tales efectos, nuestra organización acuerda de forma voluntaria alinearse con los planteamientos de derecho de la infancia y a la implementación de acciones conducentes a la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ETI), en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en los siguientes ámbitos:

**SENSIBILIZACIÓN,
EDUCACIÓN Y
CAPACITACIÓN**

- Desarrollar ó participar en constantes procesos de actualización del conocimiento sobre la normativa nacional e internacional en torno al trabajo infantil y sus peores formas, al igual que en estrategias y mejores prácticas para su prevención y erradicación.

IMPLEMENTACIÓN

- Difundir con el cliente interno y externo Manuales, Guías ó lineamientos en materia de Responsabilidad Social Empresarial enfocados en Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil.

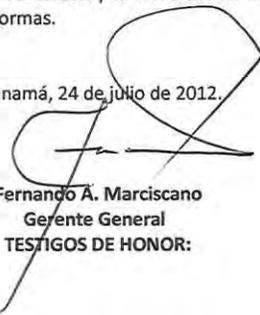
DIVULGACIÓN

- Adoptar estrategias de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil.

LIDERAZGO

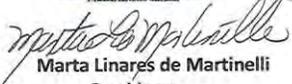
- Compartir experiencias y Buenas Prácticas, procurando el Diálogo Social y la reflexión con organizaciones homólogas ó con interlocutores externos.
- Utilizar nuestra capacidad de convocatoria y de influencia en el medio para promover la Responsabilidad Social Empresarial para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas.

Panamá, 24 de julio de 2012.


Fernando A. Marciscano
Gerente General
TESTIGOS DE HONOR:


**Organización
Internacional
del Trabajo**

Virgilio Levaggi
Director Sub-Regional


CETIPPAT

Marta Linares de Martinelli
Presidenta



Alma L. Cortes
Ministra


CoNEP

Gabriel Diez P.
Presidente

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

- **Compromiso**

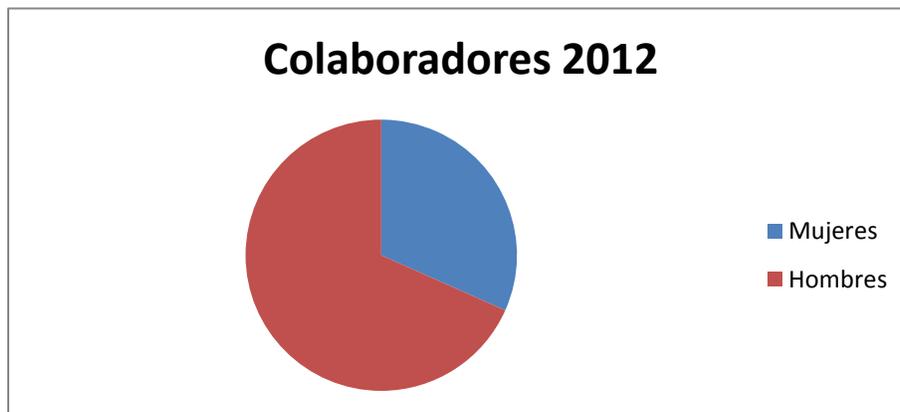
Nuestros parámetros están basados en la igualdad de oportunidades evitando toda forma de discriminación de raza, sexo, religión, edad, afiliación política en la gestión de personal que implica: reclutamiento, oportunidades de crecimiento y capacitación.

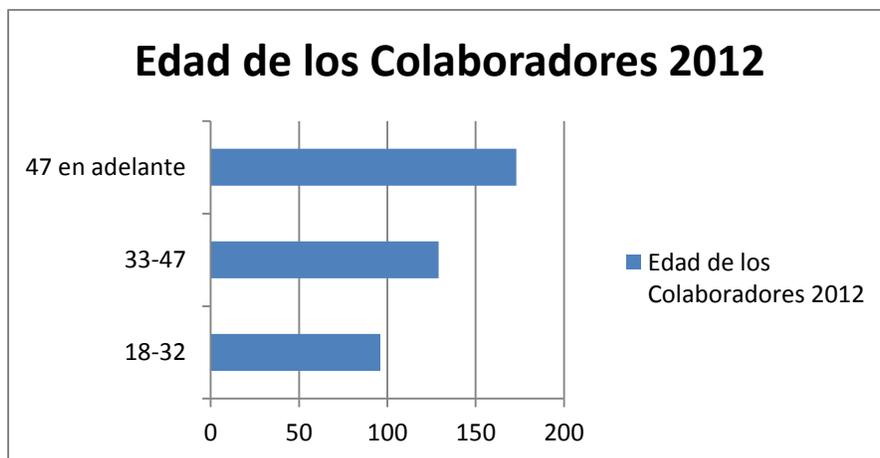
- **Mecanismo**

Desarrollamos programas destinados al desarrollo del personal activo, sin distingo, a través de capacitaciones y entrenamiento necesario para adquirir la formación académica que les permita aspirar a nuevas posiciones.

- **Acciones**

- ✓ Se promueve la participación plena de la mujer, en toda la empresa en condiciones de igualdad.
- ✓ Proporcionamos capacitación y oportunidades a los colaboradores en términos de conocimiento, habilidades y actitudes, sin distingo de raza, edad, ni género, para un mejor desempeño de su trabajo.





III. Cuidado al Medio Ambiente

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

- **Compromiso**

Estamos comprometidos a conservar el medio ambiente, orientamos nuestros esfuerzos a operar de forma responsable y eficiente con los recursos naturales y promovemos métodos de prevención dentro y fuera de nuestra empresa.

- **Mecanismo**

ETESA tiene un enfoque preventivo que favorece el medioambiente. Favorecemos el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. En todos nuestros proyectos cumplimos con las disposiciones de ASEP, ANAM, con las Auditorías Ambientales y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA's).

- **Acciones**

- ✓ Realizamos medidas de compensación forestal por la construcción de los proyectos. Las resoluciones de aprobación del EsIA (Estudio de Impacto Ambiental) emitidas por ANAM en el 2007 establecen que por cada árbol talado el promotor debería reforestar diez (10) arboles de especie nativa, propias de la zona, y darles el mantenimiento necesario por espacio de cinco años consecutivos.

- ✓ Reciclamos papel. También tenemos un programa de ahorro energético que incluye apagar los aires acondicionados media hora antes de culminar la jornada.
- ✓ Promovimos la iniciativa mundial “La Hora del Planeta”, a través de nuestra página web y de las redes sociales. Difundimos mensajes exhortando a la población a ahorrar energía eléctrica.
- ✓ Siendo la operación integrada un servicio de utilidad pública, está establecido mediante la Ley No. 6/97 que el Centro Nacional de Despacho (CND) atiende la demanda del SIN utilizando de forma óptima los recursos de generación y transmisión disponibles. Para ello gestiona periódicamente la adquisición de programas para tales fines, como la adquisición del modelo SDDP. Paralelo que optimiza el uso de los recursos de generación (considerando el uso óptimo del agua). Se compró a través de la orden de compra 2009 por un monto total de B/.28,248.00.
- ✓ Voluntarios de ETESA han participado activamente de jornadas de limpieza de playas ubicadas en Costa del Este, Amador, Veracruz, Punta Chame, Río Mar y El Salao en Aguadulce.
- ✓ A través de la Gerencia de Gestión Ambiental, se apoyó a los centros educativos en iniciativas relacionadas con la educación ambiental. Se realizaron actividades en las Escuelas José Pablo Paredes ubicada en Pedregal y en la Escuela El Higo ubicada en San Carlos.



Estudiantes de la escuela José Pablo Paredes mientras recibían capacitación y realizaban actividades en el huerto escolar



Estudiantes de la escuela El Higo y personal de ETESA durante la jornada de capacitación.

- ✓ Se estableció un huerto escolar en conjunto con los estudiantes, los cuales le brindaron el adecuado mantenimiento, siempre guiados y monitoreados por personal de ETESA.
- ✓ Niños de IV, V y VI grado de 11 escuelas, 10 de Panamá Este y 1 de Panamá Centro han sido capacitados en el Programa: **La Lluvia Fuente de Vida**, conjuntamente entre ETESA y MEDUCA a fin de que los estudiantes conozcan el comportamiento de la lluvia en su entorno. El Programa aporta al Plan Educacional del colegio, informes del progreso de la climatología obtenida. Con este programa se apoya a las entidades de primera respuesta ante emergencias y desastres con información de lluvia, en caso de amenazas de inundación, por la comunicación directa y diaria con el colegio. En cada colegio se instaló un pluviómetro.
- ✓ Se realizó un estudio de Impacto Ambiental Categoría I, proyecto: “Obras civiles, suministro, montaje, pruebas y puesta en servicio de equipos electromecánicos y estructuras para complementar la adición del Autotransformador T-4 de la Subestación Panamá 230/115 KV”.
- ✓ Se da seguimiento Ambiental al Plan de Manejo Ambiental del proyecto: “Diseño y Construcción de Anexo para la Gerencia de Mercadeo Eléctrico en el Centro Nacional de Despacho”.



Letrero de EsIA y personal utilizando equipos de seguridad (chalecos, cascos): algunas de las medidas ambientales ejecutadas durante la construcción del Anexo en la Gerencia de Mercadeo del CND.

- ✓ Seguimiento Ambiental al Plan de Manejo Ambiental del proyecto: “Relleno y Nivelación de Tierra para la Adición del Banco de Capacitores en la Subestación Eléctrica Panamá II”.
- ✓ Seguimiento Ambiental al Plan de Manejo Ambiental del proyecto: “Obras civiles, suministro, montaje, pruebas y puesta en servicio de equipos

electromecánicos y estructuras para complementar la adición del Autotransformador T-4 de la Subestación Panamá 230/115 KV”.



Vistas del área donde se desarrollará el proyecto del Autotransformador T4 sometido al proceso de evaluación ambiental

- ✓ Estudio de impacto Ambiental Categoría II, proyecto: “Construcción de la Subestación Eléctrica El Higo 230/34.5kv”
- ✓ Se concluyó la construcción del anexo del edificio que alberga al CND, pero como obligación de proteger el medio ambiente y minimizar el impacto en el que se desarrolló la obra, se elaboró con antelación el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I, el cual fue aprobado mediante la Resolución No. 1 A-605-2011 aprobado por ANAM.
- ✓ Mediante la realización de un taller se sensibilizó a los estudiantes sobre la conservación del medio ambiente y el respeto hacia los recursos naturales. Igualmente se promovió entre la comunidad educativa (alumnos y docentes) la alternativa de reducir y manejar el volumen de los residuos generados en el plantel educativo.
- ✓ **Prevención para combatir el Dengue.** Hidrometeorología de ETESA participa en el Proyecto “Predictibilidad Mensual de Infestación del mosquito Aedes Aegypti ante la Variabilidad Climática”. Este proyecto, realizado en conjunto con el Ministerio de Salud, el Instituto Conmemorativo Gorgas y la Contraloría General de la República, tuvo como meta evaluar la incidencia del mosquito transmisor del Dengue.



Limpieza de Playas por parte de voluntarios de ETESA

Indicadores

Enfoque Preventivo

Fomentando las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, en el año 2012 se reciclaron e mil libras de papel.

Año	2011	2012
Reciclaje de papel	0	2 mil lbs.

REFORESTACIÓN PARQUE NACIONAL CAMINO DE CRUCES

En el 2012 se continuó con los mantenimientos de la plantación de 2.66 hectáreas (2,400 plantones) reforestadas en el Parque Nacional Camino de Cruces como medida de compensación forestal por los impactos de la construcción del proyecto Línea de Transmisión 230 kV Guasquita-Panamá 2.

Año 2012	Bocas del Toro	Panamá
Siembra de Plantones	50,995	2,400

Mantenimientos de la plantación:

Los mantenimientos a la plantación consisten en el corte manual con machete de la vegetación herbácea a una altura de 12 pulgada del suelo. Durante el 2012 se realizaron 4 mantenimientos de la siguiente manera:

Primer mantenimiento	Enero 2012
Segundo mantenimiento	Abril 2012
Tercer mantenimiento	Mayo 2012
Cuarto Mantenimiento	Diciembre 2012

En las parcelas seleccionadas se observó un buen desarrollo de todas las especie plantadas, pudiéndose deducir que las especies se habían adaptado a las condiciones ecológicas de los nuevos sitios, mostrando un crecimiento promedio en diámetro de 0.27 m y en altura 3.42, lo que corresponde a un incremento medio anual de 13.5 centímetros de grosor por año y 1.71 metros de altura total por año para todas las especies.

Las especies que mostraron una mayor adaptabilidad ecológica y crecimiento tanto en grosor como en altura fueron el Mayo, Almendro, Caoba, Cedro, Gavilán y Sota Caballo, las otras especies como el Criollo, Guayan Corotú, Cerillo, Laurel, Roble, Marañón de pepita y Nues moscada, mostraron un crecimiento por debajo del promedio pero se han adaptado favorablemente a los sitios de plantación.

El buen desarrollo y adaptabilidad ecológica de las especies plantadas en los distintos sitios se demuestra con el 91.83% de supervivencia que arrojó la evaluación realizada, esto es favorecido por las especies seleccionadas, las condiciones climáticas favorables y la voluntad de trabajo de los productores involucrados, por lo que se deduce que las especies plantadas cuentan con todas las condiciones favorables para poder desarrollar y lograr el objetivo para las cuales se hicieron las plantaciones.

Se cumplió además con la aplicación de fertilizantes cuyo costo fue de B/. 1680.00 correspondiente a 48 bolsas de 100 libras cada una.

Finalmente la Administración Regional del Ambiente de Bocas del Toro, después de realizar las verificaciones correspondientes a las parcelas reforestadas con especies nativas, certificó en noviembre de 2012 que ETESA ha cumplido con la siembra de 50,995 plántones en un área de 249.68 hectáreas en sistemas agroforestales.



Entrega de fertilizantes – Altos de la Gloria



Parcela de Pablo Beitía, Santa Marta



Parcela de Albel Caballero Alto Valle

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

- **Compromiso**

Consciente de que proteger el medio ambiente es responsabilidad de todos, exhortamos a nuestros colaboradores para que se hagan partícipes en minimizar el impacto de nuestras acciones individuales y como empresa sobre la naturaleza.

- **Mecanismo**

Promovemos actividades que fomenten entre el personal acciones que favorezcan al medio ambiente.

- **Acciones**

- ✓ ETESA es una de las diez empresas pioneras de Panamá que mide el impacto que causa al medio ambiente, a través de la medición de la emisión de los gases de efecto invernadero.
- ✓ Mantener apagadas las luminarias de las áreas de trabajo que no se encuentren con presencia de algún Colaborador.
- ✓ En el CND se inició la campaña de “AHORRA AHORA” mediante los letreros sobre las baquelitas del encendido y apagado de las luminarias en las oficinas, recordándoles a los colaboradores que al retirarse apaguen las mismas.
- ✓ En el CND se impartió la charla de Redes Inteligentes que dictó el Magister Alonso Castillo, la que tiene como finalidad concientización mundial del ahorro de energía tanto dentro de sus oficinas de trabajo como en su casa.
- ✓ Se mantienen apagadas las computadoras y monitores cuando no estén utilizándose.
- ✓ Mantener apagados los electrodomésticos de la cocina.
- ✓ Incluyen metas a nivel de Dirección referentes a ahorro energético

- **Indicadores**

Somos Responsables con el Medio Ambiente

Se revisaron todos los dispositivos y equipos eléctricos del edificio del CND, analizándolos y gestionando las medidas de ahorro necesarias para las mejoras de los mismos, que contribuyan en la reducción del consumo de energía.

Una meta de la Dirección del CND de suma importancia para el 2012 fue la Implantación de políticas que promovieron la concientización de los colaboradores respecto del consumo responsable de la energía eléctrica.

Se realizó el Programa de Información y Vigilancia Agrometeorológica para el cultivo de arroz en el distrito de Alanje, provincia de Chiriquí, que es un sistema de información dirigido a los productores técnicos y tomadores de decisiones del sector agropecuario. ETESA, a través de la Gerencia de Hidrometeorología, coordina con otras instituciones el programa, además de gremios productivos como Asociación de Productores de Arroz de Chiriquí (APACH).

Se ha realizado el pronóstico mensual y trimestral de lluvia, pronóstico del tiempo diario y semanal y el balance Hídrico para el sector agropecuario, que a su vez es dado a conocer a otros productores y oyentes, a través de un programa de radio que mantiene la APACH, lo cual fue catalogado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) de la cual somos parte, como una política de buenas prácticas.



Programa con productores de Arroz de Chiriquí

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

- **Compromiso**

Tenemos un alto compromiso con nuestra comunidad por lo cual fomentamos el desarrollo de sistemas amigables desde nuestra influencia.

- **Mecanismo**

Promovemos el uso adecuado de los recursos y su reutilización para prevenir el impacto de nuestras actividades.

- **Acciones**

- ✓ Incluimos en nuestra web el mensaje de responsabilidad social empresarial para compartir con nuestros clientes nuestro compromiso con la RSE
- ✓ Promovemos el ahorro energético en nuestra empresa.

- **Resultados**

Durante el año 2012, se llevó a cabo un Estudio de factibilidad para la instalación de paneles solares para suplir parte del consumo del edificio del CND, el que consistió en un estudio de la viabilidad técnico –económico de la central fotovoltaica situada en la cubierta del CND de ETESA. Esta publicación se llevó a cabo con la empresa Viento y Energía, S. L. (VYE).

Contamos con una estación meteorológica que mide la temperatura del suelo instalada en la Finca “Piedra Hincada” del productor Santiago Esquivel en El Guarumal, La Martina, distrito de Alanje, provincia de Chiriquí es un proyecto que continúa llevándose a cabo. Esta estación mide, almacena y transmite cada hora, a través del **Satélite GOES 12**, las siguientes variables meteorológicas: lluvia, temperatura del aire, presión barométrica, dirección y velocidad del viento a una altura de 2 metros del suelo, horas de sol, humedad relativa, y temperatura del suelo a 20 centímetros de profundidad.



Estación Meteorológica en Finca de Alanje Chiriquí

IV. Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

- **Compromiso**

Nos comprometemos a luchar contra la corrupción, la extorsión y el soborno. Contamos con un Código de Ética y Conducta Empresarial y cumplimos fielmente las disposiciones de la Ley de Transparencia.

- **Mecanismo**

ETESA trabaja contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

- **Acciones**

- ✓ Con relación a la transparencia, en el Centro Nacional de Despacho re-certificamos en ISO 9001:2008 en cuanto a los Servicios de Auditoría y de Evaluación del SMEC.
- ✓ También para garantizar la transparencia, todos los viernes se llevan a cabo reuniones con los Agentes del Mercado en el que se les presenta el pre-despacho de la siguiente semana.

- ✓ Es importante resaltar que en el año 2012 ETESA dio los primeros pasos para avocarse a un Proceso de Rendición de Cuentas, ante la Contraloría General de la República. El objetivo de este proceso, es presentar a la sociedad en general un informe a través del cual se plasme lo actuado por ETESA, en materia de suscripción de Contratos de Acceso y Acuerdos de Supervisión, propiciando de esta forma la transparencia y equidad establecidas en las reglamentaciones vigentes.
- ✓ Desde el año 2009 hasta el 2012 se realizaron un total de diecinueve (19) Actos de Concurrencia, de corto y largo plazo, cuyo objetivo primordial fue la contratación del suministro de Potencia y/o Energía para abastecer los requerimientos de las empresas de distribución ENSA, EDEMET y EDECHI. Los tipos de contratación a las generadoras, así como los resultados de la adjudicación, los tipos de requerimiento y los periodos de las contrataciones.
- ✓ El CND realizó la Actualización del Informe de Confiabilidad 2012, que incluye el Informe Indicativo de Demandas 2012-2032, la Disponibilidad de Generación, el Cálculo de Índices de Confiabilidad, el Análisis de Sensibilidad aplicada a la Demanda y la Potencia Firme Requerida, entre otros estudios.
- ✓ En atención a la Ley 6 de 1997, la Dirección de Auditoría Interna de ETESA realiza intervenciones de oficio, cumpliendo las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría sometido a consideración de la Junta Directiva, además participa en auditorías especiales a solicitud de parte interesada dentro del engranaje gerencial, como también actuamos en atención a denuncias, cuando éstas provenga de fuente interna o externa.
- ✓ Contamos con Pre y post Audito de la Contraloría General de la República

Cumplimos con la Ley de Transparencia

Damos cumplimiento a la Ley del 6 de enero de 2002, que es un modelo a seguir para los países de Latinoamérica y que dicta normas para la transparencia en la gestión pública. El documento establece que es deber de la administración exponer y someter al escrutinio de la ciudadanía la información relativa a la gestión pública, al manejo de los recursos que la sociedad le confía, a los criterios que sustentan sus decisiones y a la conducta de los servidores públicos.

Estamos regulados por la ASEP

El Sector Eléctrico en Panamá comprende aquellas instalaciones correspondientes a la Conversión de Energía de la fuente primaria para ser utilizada como Energía Eléctrica (Generación), el manejo y elevación de voltaje de dicha energía hasta llevarla a los centros de consumo (Transmisión) para su

entrega a los clientes que harán uso final de ella (Distribución) a diferentes niveles de Tensión. Incluye también todo el aspecto reglamentario para que este servicio de utilidad pública sea prestado en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.

La Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) regula todo el sector y establece el marco normativo para que el servicio sea prestado conforme a los objetivos establecidos en la Ley Marco del Sector y demás legislación vinculada que garantice a los clientes un servicio adecuado.

Panamá Compra

En el portal PANAMA COMPRA se encuentran los procesos de licitación y compras del gobierno y todas las adquisiciones de ETESA están publicadas en el portal.

Código de Ética Y Conducta Empresarial

Nuestro Código de Ética y de Conducta forma parte de nuestra cultura empresarial y contribuye al fortalecimiento de nuestra imagen de empresa de éxito; transparente, con responsabilidad social, solida, confiable, que satisface a sus clientes y promueve el desarrollo del país.

Transparencia

Es importante acotar que en el año 2012 ETESA dio los primeros pasos para avocarse a un Proceso de Rendición de Cuentas, ante la Contraloría General de la República. El objetivo de este proceso, es presentar a la sociedad en general un documento a través del cual se plasme lo actuado por ETESA, en materia de suscripción de Contratos de Acceso y Acuerdos de Supervisión, propiciando de esta forma la transparencia y equidad establecidas en las reglamentaciones vigentes.
